GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

PEDAGOGÍA SOCIAL

Curso 2018-2019

(Fecha última actualización: 07/05/2018)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 24/05/2018)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Educación	Pedagogía Social	1º	2º	6	Básica

PROFESORES[1]	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
• Dra. Dª Elvira Molina Fernández	Dpto. de Pedagogía, 3ª planta, Facultad de Educación y Humanidades. Despacho nº 305. Correo electrónico: emf@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[1]
	http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/6607ffc85c8a88cfa5629d2e71f00633

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Primaria	Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

- No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Descubrir la Pedagogía Social (PS) como cuerpo de conocimiento teórico y matriz disciplinar.
Interpretar el concepto de PS como ciencia de la titulación, práctica y ejercicio profesional.
Asumir las competencias profesionales del educador social.
Explorar los escenarios de la PS.
Analizar e interpretar los nuevos retos de la PS.

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

1.-TRANSVESARLES: CT1, CT2, CT5, CT8

- CT1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
- CT2. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT8. Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.

2.- GENÉRICAS: CG1, CG2

- CG1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- CG2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

3 .- ESPECÍFICAS

- Conocer y comprender el interés de la PS en tanto que disciplina y cuerpo de saberes y como base de conocimientos para el desarrollo.
- Diferenciar las funciones y escenarios de la Pedagogía/Educación Social.
- Diseñar el perfil profesional del educador social y su desempeño resolutivo ante los retos demandados por la sociedad a la que se debe como profesional de la educación social.
- Elaborar, desarrollar y gestionar proyectos inspirados en las bases teóricas de la Pedagogía/E Social

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Favorecer el conocimiento de las bases conceptuales de la Pedagogía Social.
- Identificar los diferentes enfoques, perspectivas, conceptos y terminología educativa necesaria en el campo de la Pedagogía Social.
- Conocer diferentes realidades educativas en las que se realice un trabajo en el campo de la Pedagogía Social.
- Adquirir una visión global de la complejidad que entraña los fenómenos sociales y su incidencia en el campo socioeducativo.
- Dar a conocer los ámbitos de actuación más relevantes de la Pedagogía Social.
- Familiarizar a los estudiantes con las técnicas de dinámicas de grupo, destacando la importancia del trabajo en equipo.
- Diseñar un proyecto de intervención en cualquier ámbito de la Pedagogía Social.
- Facilitar el acercamiento de los estudiantes a escenarios profesionales específicos.
- Desarrollar una actitud crítica y comprometida hacia la diversidad de situaciones y problemas sociales.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Concepto de Educación Social
- Tema 2. Animación sociocultural y educación en el tiempo libre
- Tema 3. Educación de personas adultas
- Tema 4. Interculturalismo y educación no formal
- Tema 5. Educación social y drogodependencias
- Tema 6. Derechos humanos en la frontera sur
  Tema 7. La ciudad de los niños

TEMARIO PRÁCTICO:
Seminarios/Talleres

- Seminario sobre la Campaña Mundial por la Educación
- Seminario sobre la Frontera Sur

Prácticas

Práctica 1. Elaboración de micro vídeos
Práctica 2. Análisis de experiencias de ASC
Práctica 3. Cine Forum
Práctica 4. Análisis de documentos, artículos e informes

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Petrus, A. (Coord.) (2012). *Pedagogía Social*. Ariel: Barcelona
- Villena Higueras, J.L. (Coord.) (2016). *Derechos Humanos y Justicia Universal en la Frontera Sur.* EUG: Granada
- Tonucci, F. (1996). *La ciudad de los niños.* Graó: Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Pérez Serrano, G. (2010). *Pedagogía Social. Educación Social. Construcción científica e Intervención Práctica*. Narcea: Madrid
- Rezsohazy, R. (1988). El desarrollo comunitario. Participar, programar, innovar. Narcea: Madrid
- Sáez, J. (Coord.) (2007). *Pedagogía Social*. Pearson: Madrid
  Trilla, J. (1985). *La educación informal.* PPU: Barcelona

ENLACES RECOMENDADOS

Blogs de Pedagogía Social y Educación Social
http://pepvalles.blogspot.com.es/
http://educadoraenapuros.blogspot.com.es/
http://elauvo.blogspot.com.es/
http://www.educablog.es/
http://eleducadorsocialenalaska.blogspot.com.es/

Portales sobre Pedagogía Social y Educación Social
http://www.eduso.net/
http://www.monitoreducador.org/

METODOLOGÍA DOCENTE
Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal serán las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia. AF1. ACTIVIDAD FORMATIVA: Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica. AF2. ACTIVIDAD FORMATIVA Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. AF3. ACTIVIDAD FORMATIVA: Seminarios Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia. AF4. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, …) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. AF5. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo. AF6. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.
EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

La evaluación será continua y la asistencia obligatoria. Se prestará especial atención para su evaluación a la correcta expresión oral y escrita de las actividades desarrolladas. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

La calificación global de la asignatura estará formada en un 50 % por la evaluación de la parte teórica a través de pruebas escritas, y otro 50 % correspondiente a la parte práctica que incluirá participación y asistencia en las clases, así como los trabajos individuales y grupales.

Evaluación única final: podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8).

Evaluación extraordinaria por Tribunal: El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- La evaluación única será una prueba escrita en la que desarrollar conocimientos teóricos del temario, así como de aplicación con supuestos prácticos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso